

Bogotá D.C 11 de Junio de 2015

#### ADENDA No 4

**PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA No ICFES CP 003-2015 PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO Y FINALIZACIÓN DE PIEZAS QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNA, EXTERNA Y MERCADEO DEL ICFES, LOS SERVICIOS DE MONITOREO DE MEDIOS; ASÍ COMO, LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y MONTAJE EN LA PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL, DE MERCADEO Y CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS, QUE REQUIERA EL INSTITUTO EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, SERVICIOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES A SU CARGO.**

La Directora General del Instituto Colombiano para la Evaluación, en uso de las facultades que le confiere el artículo 12 de la ley 1324 de 2009, el artículo 9° del Decreto 5014 de 2009, y en concordancia con lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 0014 del 26 de agosto de 2011 Manual de Contratación del ICFES y,

#### CONSIDERANDO:

Que el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación requiere contratar la prestación de servicios para el diseño, desarrollo y finalización de piezas que permitan dar cumplimiento a las estrategias de comunicación interna, externa y mercadeo del ICFES, los servicios de monitoreo de medios; así como, los servicios logísticos para la organización y montaje en la producción de actividades de divulgación institucional, de mercadeo y campañas pedagógicas, que requiera el instituto en cualquier parte del territorio nacional, de acuerdo con las necesidades de la entidad, en el marco de la ejecución de las políticas públicas, servicios, programas, proyectos, estrategias y acciones a su cargo.

Que el día 26 de Mayo de 2015, se publicó en la página web del Instituto, El acta de Informe de Evaluación del proceso de Convocatoria Publica ICFES CP-003- 2015.

Que dentro del cronograma establecido en los Pliegos de Condiciones del proceso de Convocatoria Publica ICFES CP-003-2015., se fijó el 5 de Junio de 2015, como fecha para la publicación del Informe de evaluación definitivo y respuesta a las observaciones.

Que como resultado del cumulo de observaciones presentadas al informe de evaluación la entidad consideró conveniente expedir adenda No 3 del 5 junio de 2015, modificando el numeral 13 del pliego de condiciones “Cronograma”.

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**

Que la Entidad en aras de garantizar los principios de selección objetiva y transparencia, y teniendo en cuenta las observaciones presentadas, consideró necesario realizar la revisión a la evaluación de las ofertas, encontrando que existen requerimientos que deben hacerse a los proponentes, lo cual obliga a modificar el numeral 13 del pliego de condiciones “Cronograma” de la Convocatoria Publica 003 de 2015.

Que teniendo en cuenta lo anterior se ampliará el periodo para subsanar, término en el cual se realizaran requerimientos a los proponentes para que subsanen las ofertas presentadas.

La presente Adenda se expide respecto de los siguientes aspectos:

**PRIMERO:** Modifíquese Parcialmente el numeral 13 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública ICFES-CP 003-2015, el cual quedara así:

Actividad	Fecha	Lugar
Término para subsanar	Del 12 al 16 de junio de 2015	Secretaría General del ICFES, Carrera 7 No. 32-12 Piso 31.- kduarte@icfes.gov.co
Verificación	Del 17 al 18 de junio de 2015	
Publicación informe de evaluación definitiva y respuesta a las Observaciones.	19 de Junio 2015	<a href="http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015#CP003">http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015#CP003</a>
Adjudicación y/o declaratoria de desierto del proceso	22 de Junio de 2015	<a href="http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015#CP003">http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/procesos-2015/86-contratacion/1022-convocatoria-publica-2015#CP003</a>

Los demás apartes, condiciones y elementos del Pliego de Condiciones continúan según la documentación publicada.

(ORIGINAL FIRMADO)  
**XIMENA DUEÑAS HERRERA**  
 Directora General ICFES

Revisó: María Sofía Arango Arango – Secretaria General ICFES  
 Revisó: Karen Duarte Mayorga- Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales  
 Elaboró: Carol Sanchez Ortiz- Abogada